**Número de Sesión # 4**

**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**

Tlaquepaque, Jalisco, día 13 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho. ---------------

Siendo las 10:00 diez horas del día 13 de noviembre del año 2018, encontrándose debidamente integrado **el Pleno del Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por los C.C. Licenciado GABRIEL NAVARRO FLORES, C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ, LIC. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, C. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS y LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**, todos los mencionados integrantes del citado Comité, se procede a celebrar la Sesión Ordinaria en pleno número 4, bajo el siguiente orden del día: ------------------------------------------------------------------

1.- primer punto del orden del día, correo oficial para notificaciones internas y de información del CPS del sistema municipal anticorrupción y de conformidad a las comunicaciones de este CPS del SMA por medio del celular a través de la aplicación popularmente conocida como WHATSAPP donde está formado un grupo denominado “AnticorrupciónTlaquepaque” por sus integrantes.

2.- Informe del seguimiento respecto del escrito de la formación del OPD de la Secretaria Ejecutiva.

3. Propuesta para tratar asuntos en el orden del día en las sesiones de pleno del CPS del SMA

4.- Informe de seguimiento de temas con el Director del Transparencia Municipal.

5.-Propuesta para organizar una reunión de capacitación sobre temas relacionados con Transparencia, haciendo una cordial invitación al DR. Guillermo Muñoz Franco (coordinador general de transparencia e información Pública del Estado de Jalisco).

6.- Solicitud de autorización al lic. Salvador Alfredo para realizar proyecto de credencial del Cps del SMA.

Sometido a consideración de los Integrantes del Comité de Participación Social Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, seis puntos del orden del día, **se aprueba por unanimidad de sus integrantes**. ---------------------------------------------

Desahogo de los puntos del orden del día:

1.- El presidente Gabriel Navarro, propone que la dirección de correo oficial para recibir notificaciones internas, información y comunicación con la ciudadanía y órganos de gobierno es: [**cpstlaquepaque@gmail.com**](mailto:cpstlaquepaque@gmail.com), surgen diversos comentarios en el sentido de notificar a los órganos de gobierno y ciudadanía para dar a conocer el mismo y puedan comunicarse con nosotros. Así mismo, como ya se ha venido manejando la comunicación entre todos los miembros de este CPS del SMA para temas relacionados con nuestra función, responsabilidades y juntas de trabajo dejamos constancia que tenemos formado un grupo por medio del aparato celular de cada miembro a través de la aplicación conocida como Whatsapp, grupo que denominamos “Anticorrupción Tlaquepaque, el cual se formó y acordó desde el pasado 04 de mayo 2018**;** puntos que se someten a votación, resultando aprobado por Unanimidad por sus integrantes.

2.-Informe del seguimiento de solicitud de formación del OPD de la Secretaría Ejecutiva, el lic. Gabriel Navarro y Salvador Alfredo, presentaron escrito con fecha 12 de noviembre del 2018 dirigido al Sindico, Secretario y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, ello con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento Municipal del sistema anticorrupción y conforme al contrato de prestación de servicios profesionales firmado con el Municipio.

3. El Lic. Gabriel Navarro, manifiesta la propuesta de un punto de acuerdo para que los asuntos principales de mayor importancia a tratar en las Sesiones de Pleno del CPS del SMA, sean citados en el orden del día de las sesiones de pleno, así mismo notificarle vía correo electrónico al Presidente Gabriel Navarro con antelación mínima a 24 horas para tomarlos a consideración el incluirlos en el orden del día y dar seguimiento a los mismos; punto que se pone a votación de sus miembros, resultado aprobado por Unanimidad de votos.

4.- El lic. Salvador Alfredo, Informe sobre el seguimiento con el Director de Transparencia Municipal, para realizar un acuerdo formal que permita apoyarnos para subir la información de sesiones de pleno y nuestro trabajo que ha celebrado a la fecha este CPS del SMA, ya que al día de hoy no ha habido comunicación por parte de la Unidad Municipal de Transparencia para la publicación de nuestra información y trabajos de este Comité que representamos, y dicha información se suba al Portal electrónico de transparencia del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y así dar cumplimiento a nuestras obligaciones relacionadas con la transparencia y acceso a la información pública, para que la ciudadanía tenga pleno conocimiento al respecto. Por lo cual, en dicha reunión se acordó que nos recibirá en su oficina el próximo martes 20 de noviembre del presente año en punto de las 12:00 horas del día en las oficinas de la Dirección de Transparencia Municipal de este Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

5.- El lic. Salvador Alfredo, informa que tuvo contacto con el Coordinador General de la Unidad de Transparencia y de acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, el DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, al cual hizo una cordial invitación para llevar a cabo un curso-taller de temas relacionados con Transparencia y acceso a la información, invitación que sí acepto, acordando reunirnos en próximos días para precisar los detalles, tiempos, temas a tratar, lugar y toda la logística sobre el evento; solicitando en este acto su autorización para con su apoyo organizar dicho evento; punto que se somete a votación de sus integrantes, resultando aprobado por Unanimidad de votos dar dicha a autorización al Lic. Salvador Alfredo.

6.- El lic. Salvador Alfredo, señala que dando seguimiento a lo acordado en sesiones anteriores, respecto al tema de realizar una credencial de identificación de los integrantes de este comité, me contacte con un diseñador gráfico al cual le explique la idea y rasgos de esta pretendida credencial, por lo cual solicitó su autorización para mandarle información de datos de cada integrante y las características, rasgos y propuestas de logotipos y colores, que llevará dicha credencial, así mismo, contratar a esta persona para que las realice, solicitando en este acto su autorización; punto que se somete a votación de sus integrantes, resultando aprobado por Unanimidad de votos dar dicha a autorización al Lic. Salvador Alfredo.

Lo anteriormente aprobado por este Comité es en base a las facultades, derechos, obligaciones y lineamientos sustentados y establecidos en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos artículo 113 y 115, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción artículo 1, Constitución Política del Estado de Jalisco artículo 77,90,91,99 y 106, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco artículos 1 y 36, y en el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de San Pedro Tlaquepaque en sus artículos 1,2,3,6,7,17,18,19,22,23,24 y demás aplicables a la materia. --------------------------------------------

Siendo las 13:00 trece horas del día se da por terminada la Sesión Ordinaria de Pleno #4 y firman los C.C. Presidente Lic. GABRIEL NAVARRO FLORES, Integrante Lic. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS, Integrante Lic. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS, Integrante C. Lic. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES y la C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ quien autoriza y da Fe.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. GABRIEL NAVARRO FLORES**

**PRESIDENTE**

**LIC. MARÍA LUISA PADILLA BARAJAS LIC. MARIO ERNESTO GUTIERREZ ROSAS**

**INTEGRANTE INTEGRANTE**

**C. TERESA DE LOURDES CERVANTES GÓMEZ**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. SALVADOR ALFREDO SÁNCHEZ FLORES**

**INTEGRANTE Y**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**